



MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PROCESO 02-2024

UFG

UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA

Powered by Arizona State University®



La Dirección de Egresados y Graduados te da la bienvenida a la Modalidad de Graduación por Proyecto de Investigación con la cual completarás tu ciclo formativo en la UFG.

1. Conoce la Modalidad de Graduación por Proyecto de Investigación

Comprende el desarrollo de un proyecto de investigación de utilidad práctica y real, tiene una duración de ocho meses (de septiembre de 2024 a mayo de 2025), con el seguimiento de un tutor académico. Puede ser realizado de forma individual, o bien en grupos de dos o tres estudiantes.

Requisitos:

- CUM de 7.0 o superior.
- Haberse entrevistado con el director de Egresados y Graduados, el viernes 19 de julio de 2024.

Aranceles:

CONCEPTO	ARANCEL POR ESTUDIANTE SEGÚN EL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO			FECHA DE PAGO
	3 INTEGRANTES	2 INTEGRANTES	1 INTEGRANTE	
Cuota Académica 1	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de septiembre de 2024
Cuota Académica 2	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de octubre de 2024
Cuota Académica 3	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de noviembre de 2024

Cuota Académica 4	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de diciembre de 2024
Cuota Académica 5	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de enero de 2025
Cuota Académica 6	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de febrero de 2025
Cuota Académica 7	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de marzo de 2025
Cuota Académica 8	\$80.00	\$90.00	\$100.00	05 de abril de 2025
Examen/Evaluación e Informe final de Pregrado (orales y/o escritos)	\$200.00			05 de mayo de 2025
Emisión, Gestión y Certificación de Títulos con Tecnología BlockChain	\$175.00			30 de junio de 2025
Solemne Acto de Graduación	\$150.00			31 de julio de 2025

Aplica recargo por mora de \$7.00 por pagos atrasados en las cuotas académicas de la modalidad.

OTROS	ARANCEL
Constancia de estudio	\$10.00
Movimientos académicos en el proceso de graduación	\$30.00
Reposición de examen/evaluación final del curso (oral y/o escrito) (Reprobación de anteproyecto de Investigación)	\$200.00
Retiro/reingreso proceso de graduación	\$50.00
Elaboración del anteproyecto en período extraordinario	\$200.00
Prórroga de 2 meses – Pago aplica por cada integrante del grupo de trabajo (finalización del proyecto de investigación)	1 cuota*
Prórroga de 3 meses – Pago aplica por cada integrante del grupo de trabajo (finalización del proyecto de investigación)	2 cuotas*
Prórroga de 4 meses – Pago aplica por cada integrante del grupo de trabajo (finalización del proyecto de investigación)	3 cuotas*

*El valor equivale al arancel por estudiante según el número de integrantes del grupo de trabajo por el número de cuotas detallado conforme la prórroga solicitada.

Trámites:

Inscripción

La inscripción a la modalidad de Proyecto es del miércoles 04 al lunes 09 de septiembre 2024. Para ello, ingresa en el ícono **Proceso de Egreso** en tu WebDesktop, y regístrate en la modalidad de Proyecto de Investigación. Previo a la inscripción, debes haber participado en entrevista virtual con el Director de Egresados y Graduados el sábado 10 de agosto de 2024.

Etapas del proyecto de investigación

La modalidad de graduación por proyecto de investigación comprende 5 fases:

1. Propuesta y aprobación de tema de investigación

El tema de investigación es propuesto por el egresado o equipo de investigación con el asesoramiento del tutor académico. El tema por proponer debe estar en concordancia con las líneas de investigación definidas por la Universidad y es aprobado por la Dirección de Egresados y Graduados, con la opinión del decanato respectivo.

2. Elaboración Ante-Proyecto de investigación

A partir de la fecha de notificación de la aprobación del tema de investigación, se dispone de 30 días calendario para la presentación del anteproyecto. El tutor evalúa el anteproyecto, y para ser aprobado, debe obtener una calificación mínima de siete punto cero (7.0). Si se reprueba el anteproyecto, se debe presentar la solicitud para iniciar un nuevo proceso a la Dirección de Egresados y Graduados cinco días posteriores a la notificación de reprobación.

3. Elaboración del proyecto de investigación

Se dispone de siete meses para realizar el proyecto de investigación, conforme al cronograma definido en la etapa anterior. El tutor académico da seguimiento y evalúa el desarrollo de los diferentes capítulos, garantizando la solidez académica del proceso. Toda observación efectuada por el tutor académico es de obligatorio cumplimiento por parte del equipo de egresados del proyecto de investigación. Previo a someter el proyecto al análisis y evaluación del jurado evaluador, el tutor académico deberá extender carta de aprobación del informe de investigación.

4. Estudio, análisis y evaluación del proyecto por el Jurado Evaluador

Aprobado el proyecto de investigación por el tutor académico, la Dirección de Egresados y Graduados nombra al equipo de profesionales para el análisis y evaluación del proyecto de investigación.

El Jurado Evaluador citará al equipo y al Tutor a más tardar 15 días hábiles después de haber recibido el ejemplar del proyecto, a fin de dar a conocer sus observaciones conjuntamente formuladas. Estas observaciones son de obligatorio cumplimiento por parte de los estudiantes, disponiendo de 15 días para su incorporación. Al dar por aprobado el trabajo escrito, el presidente del Jurado Evaluador solicitará -a la DEG- la programación de presentación oral del proyecto de investigación. La DEG notificará la fecha y sala de defensa a los egresados y Jurados Evaluadores, a más tardar cinco días hábiles después de recibida la solicitud.

5. Presentación oral del proyecto

La sesión de presentación del proyecto tendrá una duración de 2 horas, distribuidas así:

- 1 hora para exposición del proyecto de investigación.
- 50 minutos para preguntas y respuestas.
- 10 minutos para deliberación y comunicación del resultado de la defensa.

El tutor podrá estar presente durante la evaluación oral. Tendrá derecho a voz solo con la autorización del presidente del Jurado Evaluador.

Para aprobar la presentación oral se requiere una nota mínima de 7.0, la cual será individual para cada estudiante.

Prórroga para entrega del Proyecto de Investigación

El tiempo para realizar el proyecto de investigación es de 7 meses a partir de su inicio. El equipo de investigación que solicitaré prórroga de tiempo para la finalización del proyecto deberá cancelar un arancel que será establecido en la resolución.

Reposición de la Evaluación final

En el caso que el resultado de la evaluación final del proyecto sea de reprobación, puedes optar por la reposición de la evaluación, la cual debes tramitar en la coordinación de Proyectos de Investigación y así reprogramar la realización de esta, la cual será entre los 30 y 60 días posteriores a la fecha de reprobación. Para la reprogramación de la evaluación, se requerirá que hayas cancelado el arancel respectivo.

Calendario académico

N.º	FECHA	ACTIVIDAD	REQUISITOS	RESPONSABLE
1	Sábado 10 de agosto de 2024	Entrevista a egresados que aspiran a Proyecto de Investigación	Cumplir requisitos del Reglamento General de Graduación	Director de Egresados y Graduados, Coordinadora de la modalidad de Proyecto de Investigación y egresados
2	Del miércoles 04 al miércoles 09 de septiembre de 2024	Inscripción a Proyecto de Investigación	Haber aprobado el CBE	Egresados
3		Retiro y envío de solicitudes para asignación de Tutor Académico	Estar inscrito	
4	Viernes 13 de septiembre de 2024	Notificación del nombramiento del Tutor Académico	Estar inscrito	Dirección de Egresados y Graduados
5		Retiro de solicitud para autorización de tema de Proyecto de Investigación	Tener asignado Tutor Académico	Egresados

6	Sábado 14 de septiembre de 2024	Reunión inductiva para Egresados y Tutores Académicos	Haber sido notificado por DEG del nombramiento de Tutor Académico	DEG
7	Miércoles 18 de septiembre de 2024	Presentación de carta de aceptación de nombramiento del Tutor Académico	Haber sido notificado por la DEG	Tutor Académico
8	Sábado 21 de septiembre de 2024	Presentar solicitud para autorización de tema de Proyecto de Investigación	Tener asignado Tutor Académico	Egresados
9	Sábado 05 de octubre de 2024	Retiro de notificación de aprobación de tema de Proyecto de Investigación	Haber presentado solicitud para autorización de tema	Egresados
10	Lunes 21 de octubre de 2024	Presentación de cronograma de Anteproyecto de Investigación	Tener tema autorizado	Egresados
11	Del martes 22 de octubre al 22 de noviembre de 2024	Elaboración de Anteproyecto de Investigación	Tener aprobado el cronograma	Egresados
12	Sábado 23 de noviembre de 2024	Presentación de Anteproyecto, cronograma del Proyecto de Investigación, bitácora de reuniones, constancia de evaluación y finalización del Anteproyecto de Investigación	Tener aprobado el cronograma	Egresados y Tutor Académico
13	Sábado 07 de diciembre de 2024	Entrega de notificación sobre aprobación u observación del anteproyecto a egresados y Tutor Académico	Haber presentado el anteproyecto	Dirección de Egresados y Graduados
14	Lunes 09 de diciembre de 2024 al viernes 10 enero de 2025	Elaboración del capítulo I del Proyecto de Investigación	Tener aprobado el anteproyecto	Egresados y Tutor Académico
15	Sábado 11 de enero del 2025	Presentación de constancia de finalización del Capítulo I	Contar con el aval del Tutor Académico	Egresados

16	Miércoles 11 de febrero del 2025	Presentación de constancia de finalización del Capítulo II	Contar con el aval del Tutor Académico	Egresados
17	Martes 11 de marzo de 2025	Presentación de constancia de finalización del Capítulo III	Contar con el aval del Tutor Académico	Egresados
18	Sábado 19 de abril de 2025	Presentación de constancia de finalización de los Capítulos IV, V, VI y VII	Contar con el aval del Tutor Académico	Egresados
19	Sábado 17 de mayo de 2025	Presentación de constancia de finalización del Capítulo VIII y entrega de solicitudes para asignación de Jurado Evaluador	Contar con el aval del Tutor Académico	Egresados
20	Martes 20 de mayo de 2025	Presentación de los documentos siguientes: 1. Constancia de finalización del Proyecto de Investigación. 2. Estado de cuenta en el que se refleje el pago del arancel de \$200.00 por "Examen/ Evaluación e Informe final de Pregrado (orales y/o escritos)"	Contar con el aval del Tutor Académico	Egresados

2. Disposiciones importantes

Haz clic [aquí](#) para conocer el **Reglamento General de Graduación** vigente y registrado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; asimismo, te informamos de estas disposiciones importantes que debes conocer.

- Los egresados contarán con 2 años, después de la fecha de egreso, para iniciar y finalizar su proceso de graduación. **(Art. 18– RGG)**.
- Los egresados que dejaren pasar más de dos años después de la fecha de su egreso para iniciar o finalizar su proceso de egreso deben cursar un ciclo de estudio, con una carga académica mínima de 16 U.V. para actualizar su egreso; si dejaren pasar más de

tres años deberán cursar dos ciclos de estudio con una carga académica mínima de 32 U.V. **(Tomado del Art. 19– RGG).**

- La asistencia al Solemne Acto de Graduación es de carácter obligatorio, ya que debes recibir el título y rendir juramento durante acto público. **(Tomado del Art. 48 – RGG).**

3. Información

Sobre Documentación y Aranceles con: marivas@ufg.edu.sv

Sobre Asuntos Académicos con: egresadosygraduados@ufg.edu.sv